

RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA SAN JOSÉ Y SANTA ADELA, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa P.A.S.A. HCCR-2/2022-SE. (A/SER-001626/2022)

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por el Servicio promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar un expediente para la contratación del **“SERVICIO INTEGRAL AUTOMATIZADO DE FIRMA Y DIGITALIZACIÓN DE CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DE LA CRUZ ROJA”**.

RESUELVO

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación (P.A.S.A. HCCR-2/2022-SE) A/SER-001626/2022 denominado “Servicio integral automatizado de firma y digitalización de consentimientos informados para el Hospital Central de la Cruz Roja”, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con pluralidad de criterios, cuyo presupuesto base de licitación asciende a 51.861,66 euros, IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

El hospital se encuentra inmerso en el proceso de digitalización de las historias clínicas de los pacientes, dentro del cual se encuentra la digitalización de los consentimientos informados que firman paciente y facultativo en los procesos clínicos. Por ello, se va a llevar a cabo este proyecto de digitalización y se hace necesario este contrato de licitación pública, mediante Procedimiento Abierto Simplificado Abreviado dado su importe.

Madrid, 21 de enero de 2022

EL DIRECTOR GERENTE,

